



## Gobierno continúa avanzando en Transparencia Presupuestaria

Santo Domingo.-La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) del Ministerio de Hacienda inició el despliegue de mejoras al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) para garantizar que, en lo adelante, las instituciones públicas sólo puedan contratar las obras, bienes y servicios que cuenten con recursos asignados en el Presupuesto General del Estado.

Con estos procedimientos y controles, el gobierno está garantizando que los contratos de obras y servicios que realicen las instituciones, sean ejecutados y pagados apropiadamente, como manda el decreto 15-17, a través de la emisión automática desde el SIGEF de los Certificados de Apropiación Presupuestaria y de Cuota para Comprometer.

A partir de estos avances, la DIGEPRES destaca que en lo adelante habrá una vinculación automatizada entre el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras Públicas, el SIGEF y el Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE), lo que permitirá monitorear los compromisos contraídos por las entidades públicas desde el momento en que reciban los bienes y servicios de los suplidores hasta el pago correspondiente.

Esto le dará una mayor certidumbre a los proveedores del Estado sobre la fecha cierta de pago y sobre todo, en lo que tiene que ver con las garantías de que el Estado honrará las obligaciones derivadas de los bienes y servicios recibidos.

Con la aplicación de estas medidas el Gobierno persigue no solo transparentar las operaciones de las instituciones públicas con los proveedores del Estado, sino también eliminar las deudas administrativas que históricamente han afectado las relaciones entre el Estado dominicano y sus suplidores. Es por eso que el cumplimiento de estas disposiciones constituye el paso más importante que se ha llevado a cabo en término de política administrativa en varias décadas.

Adicionalmente, durante el año 2017 la DIGEPRES ha logrado importantes avances en materia de transparencia presupuestaria con la difusión de documentos explicativos de la formulación y asignación del gasto público, informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de estadísticas y el Presupuesto Ciudadano que han merecido el reconocimiento de organismos especializados como el International Budget Partnership (IBP), que sitúa al país entre las primeras 20 naciones del mundo con mayor transparencia presupuestaria.

También hemos publicado en el año pasado, un informe detallado por provincia, municipio, proyecto y monto ejecutado con motivo de la situación de emergencia que crearon las lluvias torrenciales que afectaron al país en octubre de 2016 hasta abril de 2017.

Además, por primera vez estamos publicando un informe con los detalles del destino de los recursos correspondientes al 5% que le asigna la Ley General de Presupuesto a la Presidencia de la República para gastos.

## **50 Años de Estadísticas Presupuestarias**

La Dirección General de Presupuesto ha logrado marcar un hito en materia de Estadísticas Presupuestarias, poniendo a disposición del público un compendio de la ejecución del Presupuesto General del Estado correspondientes al período 1966-2016.

Igualmente fueron puestos a disposición del público, en una amplia estrategia de difusión, 15,000 ejemplares del Presupuesto Ciudadano 2018 en su versión normal y en comic, tanto en instituciones del Sector Público como de la Sociedad Civil.

Cabe destacar que el Presupuesto Ciudadano de la República Dominicana ha tenido una aceptación tan destacada, que ha sido tomado como modelo de experiencia exitosa de cooperación internacional por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y en el año 2017, su versión cómic fue traducida al inglés, francés y portugués por la Iniciativa Reforma Presupuestaria Colaborativa en África (CABRI, por sus siglas en inglés).

Seguimos dando muestra de que somos una administración de gobierno comprometida con la disciplina fiscal, la transparencia y la rendición de cuentas.